



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 288

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 33° de fecha 19 de mayo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar que, el monto del beneficio de Beca Concejo Municipal para el año 2022, se fije de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al número de postulantes y renovantes seleccionados, en una cuota única, por lo tanto, el monto de la beca para este año será de \$209.300.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/